

Bases concurso UDD Saludable

1. INTRODUCCIÓN

UDD Saludable es un concurso organizado por la Dirección de Emprendimiento & Responsabilidad Pública y la Dirección de Formación Extradisciplinar. Este concurso comenzará el día lunes 20 de agosto a las 8:30 hrs. y culminará el día viernes 31 de agosto a las 18:00 hrs. del año 2018. El concurso UDD Saludable es un llamado abierto a toda la comunidad UDD (alumnos, docentes y administrativos), para que propongan vía Instagram problemáticas u oportunidades dentro de la UDD y soluciones bajo la temática “saludable” que consideren como clave para una mejor calidad de vida de la comunidad universitaria.

2. ANTECEDENTES

La Semana Sello es una semana dedicada al Emprendimiento & Liderazgo, Responsabilidad Pública y Ética, la cual consta de una serie de actividades dirigidas a los alumnos, docentes y administrativos UDD.

3. OBJETIVO

Invitar a la comunidad UDD a identificar problemáticas en la universidad bajo la temática “saludable” y a proponer soluciones innovadoras.

4. REQUISITOS

Los participantes del concurso UDD Saludable deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser Chileno o extranjero residente en Chile.
 - b) Tener la calidad de:
 - Alumno regular de cualquier carrera de pregrado/postgrado/extensión de la Universidad del Desarrollo (UDD).
 - Docente part time o full time UDD.
 - Administrativo UDD.
- *Este requisito deberá ser acreditado sólo en el caso de que el participante se encuentre premiado y sea contactado por la UDD.
- c) Tener una cuenta de Instagram propia.
 - d) Seguir a la cuenta @rp_udd en Instagram.

Quedan excluidas del concurso las personas que:

- a) Sean parte del Comité Organizador o del Comité Evaluador.
- b) Eventualmente pudieran enfrentar un conflicto de intereses dada su vinculación de parentesco con algún miembro del Comité Organizador o Comité Evaluador de la Convocatoria (cuyos miembros se mencionan más adelante en estas bases).

5. ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso UDD Saludable consta de dos etapas:

1ª Etapa: Convocatoria y Participación

La apertura del concurso será anunciada vía Instagram el día lunes 20 de agosto de 2018. La plataforma para participar en el concurso será Instagram siguiendo la cuenta @rp_udd y

usando en sus mensajes el hashtag #UDDSaludable. El período de participación será entre el lunes 20 de agosto a las 8:30 hrs. y el viernes 31 de agosto a las 13:00 hrs. Sólo las fotos subidas durante este período serán consideradas como válidas para el concurso.

2ª Etapa: Evaluación, selección, y publicación del ganador

Selección y publicación del primer lugar del concurso por parte del Comité Evaluador, quien será premiado con una gift card para comprar una tenida deportiva completa en Nike. Un equipo del Comité Organizador de Semana Sello realizará un primer filtro de las fotos subidas en la 1ª etapa del concurso, llegando a definir las mejores 10 propuestas de desafío el día viernes 31 de agosto a las 13 hrs. Luego, éstas serán analizadas por un Comité Evaluador compuesto por 5 jueces en total, representando a las carreras de Nutrición, Kinesiología, Arquitectura, Diseño y Publicidad. Este comité definirá un ranking entre las 10 propuestas finalistas ordenadas según preferencia, cuyo primer lugar será anunciado el viernes 31 de agosto a las 18 hrs.

6. PROPUESTAS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todo emprendimiento empieza generalmente con un desafío o un problema específico a resolver. El presente concurso busca justamente que las reflexiones de la comunidad UDD sean las que planteen problemas y soluciones también. Las recomendaciones del Comité Organizador y criterios de selección de este concurso son las siguientes:

1. El participante deberá seguir la cuenta @rp_udd
2. La problemática/oportunidad debe estar contenida en una foto de Instagram incluyendo el hashtag #UDDSaludable.
3. Debe apuntar a una problemática/oportunidad bajo la temática “saludable” aplicable a nivel UDD.
4. La solución propuesta debe ir escrita bajo la foto con redacción clara y precisa, atractiva y accionable (que invite a la acción). Debe ser muy concreta, que evoque el espíritu emprendedor.

7. SOBRE LAS BASES GENERALES

La sola participación de una persona en el presente concurso, confirma que conoce y acepta las presentes bases en su integridad y sin reservas ni excepciones de ningún tipo. El Comité Organizador se reserva el derecho de interpretar estas bases, y de modificarlas en caso de ser necesario. Las presentes bases y todos los cambios relacionados al presente concurso serán publicados en los medios que el comité organizador estime pertinente.